



Resolución Directoral

Lima, 31 de Diciembre del 2018

VISTO:

El Expediente N° 031061 que contiene el Oficio N° 1093-2018-OGPPM-OPEE/MINSA y la Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud; el Informe N° 014-2018-UFPGI-OEPE-HNAL de la Unidad Funcional de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el numeral 71.2 del artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, el numeral 71.3 del artículo antes mencionado, establece que los Planes Operativos reflejan las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir con las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, según Resolución Directoral N° 124-2018-HNAL-D de fecha tres de abril del dos mil dieciocho se aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, de acuerdo al numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada con resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, la entidad realiza el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Institucional y lo puede modificar de acuerdo con las circunstancias establecidas en el numeral 4.3 de la misma;



Que, según Informe N° 010-UFPGI-OEPE-HNAL-2018 de la Unidad Funcional de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa sobre la Reprogramación del Plan Operativo Institucional 2018 del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, remitido a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud según Oficio N° 2335-2018/DG-HNAL;

Que, mediante documento de visto la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización comunica que según Resolución Secretarial N° 158-2018/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Pliego 011 Ministerio de Salud, que incluye las modificaciones al Plan Operativo Institucional 2018, registradas en el Aplicativo CEPLAN V.01, precisando que dicho dispositivo legal, es el sustento del Plan Operativo Institucional Modificado de la Unidad Ejecutora 143 Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

Que, por las consideraciones expuestas, es necesario aprobar el Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, a fin de lograr los objetivos trazados y optimizar la utilización de los recursos disponibles;

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Arzobispo Loayza;

De conformidad con lo establecido en la Ley 26842 Ley General de Salud, Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, Resolución Ministerial N° 1262-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, modificada por la Resolución Ministerial N° 777-2005/MINSA, y la Resolución Ministerial N° 902-2018/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2018 Modificado de la Unidad Ejecutora 0143- Hospital Nacional Arzobispo Loayza, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realice las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a los dispuesto en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución Directoral en el portal institucional de la entidad (www.hospitalloayza.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

EMZ/ABZ/RFS/tra

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"
Dr. JUAN ENRIQUE MACHICADO ZÚNIGA
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 012880 R.N.E. 003882



PERU

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Arzobispo Loayza



2018

REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

CPC TATIANA B. REYNA APONTE
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Gestión Institucional
DGT N° 10733

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "ARZOBISPO LOAYZA"

Dr. ALFONSO ALFREDO BLAS ZELADA
Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

OFICINA EJECUTIVA DE
PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO - OEPE

**DR. ENRIQUE MACHICADO ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL**

**DRA. DEBBIE MIYASATO HIGA
DIRECTOR ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL**

**ING. ARMANDO ALFREDO BLAS ZELADA
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

**C.P.C TATIANA BERENICE REYNA APONTE
JEFE DE UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

EQUIPO DE APOYO:

**LIC. MILUSCA GIOVANNA FLORES DURAND
ECON. JUAN CARLOS GONZALES HERNANDEZ
LIC. GLADYS BASTIDAS TIRADO**

JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS



2018

CONTENIDO

1. Resumen.....	3
2. Generalidades	4
2.1. Visión	4
2.2. Misión.....	4
2.3. Denominación y Naturaleza.....	4
3. Análisis de la Oferta y Demanda del Hospital	8
3.1. Análisis de la Oferta.....	8
3.2. Análisis de la Demanda	12
3.3. Resultado del avance de las metas físicas de los Programas Presupuestales	19
4. Problemática	19
5. Objetivos Generales del Plan Operativo Institucional	20
6. Articulación de Objetivos	21
7. Reformulación y/o Reprogramación de Actividades	22
7.1. Reformulación.....	22
7.2. Reprogramación	24
8. Conclusiones	33
9. Anexos	33
9.1. Matriz N°3 - Reprogramación de Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional.	33



1. Resumen

El presente documento ha sido realizado en base a los Lineamientos para el Planeamiento Operativo Institucional del Ministerio de Salud – MINSA 2018, que mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 062-2017-CEPLAN/PCD, se modificó la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Presidencia de Consejo Directivo Nro. 033-2017/CEPLAN/PCD, en la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional.

Asimismo, con Resolución Ministerial Nro. 1130-2017/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa Nro. 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011 – MINSA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

En el rubro Generalidades de esta documento, se ha definido la Visión y Misión del Ministerio de Salud; se ha descrito la Denominación y Naturaleza del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, definiéndose como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud Lima Centro; que desarrolla procesos de recuperación y rehabilitación, así como apoya la gestión de la promoción de la salud y prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda. Asimismo, promueve la docencia y la investigación.

En el rubro Análisis de la Oferta y Demanda del Hospital, se ha descrito estos conceptos a nivel de Consulta Externa, Hospitalización, Intervenciones Quirúrgicas y Emergencia, y se ha presentado el resultado de la evaluación de las metas al Primer Semestre 2018.

Se ha presentado los resultados de la evaluación de las metas, al primer semestre, de los programas presupuestales, que estuvo compuesta de 85 Actividades Presupuestales de las cuales 21 han obtenido una ejecución baja (menor o igual al 50% de lo programado) 10 actividades obtuvieron ejecución regular (mayor a 50% al 75%) 11 actividades con ejecución Bueno, 9 actividades con ejecución Optimo y 23 actividades con ejecución mayor al 75% de la programación. En tal sentido, requieren de una reprogramación para el aseguramiento del logro de actividades.

Con respecto a la problemática se han identificado limitaciones para el logro de resultados, entre los cuales son: 1) La Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico tiene alcance de Instituciones públicas y no Unidades Ejecutoras, a nivel de planeamiento estratégico (PEI), 2) Limitaciones en la información estadística que ocasiona demora en el procesamiento y entrega de información. 3) Inadecuada infraestructura de la entidad (Monumento Histórico).

Asimismo, considerando las Transferencias Presupuestales, según prioridades del Pliego MINSA y a la naturaleza del hospital, se han incluido 01 actividad de los programas presupuestales, 2 actividades del APNOP. Por último, se ha realizado la reprogramación de las actividades en las metas físicas.



2. Generalidades

El Plan Operativo Institucional del Hospital Nacional Arzobispo Loayza 2018, aprobado con RD.N°124-2018-HNAL/D, se basa, principalmente, en el accionar de todas las Unidades Orgánicas del Hospital; los cuales a su vez, están alineados al Plan Operativo Institucional del Ministerio de Salud, Plan Estratégico del MINSA 2017-2019 y al Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021.

Cabe mencionar que dicho documento está elaborado en base a la Directiva Administrativa Nro. 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011 – MINSA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, aprobado con Resolución Ministerial N°1130-2017/MINSA, el cual tiene por finalidad de Orientar el proceso de Planeamiento Operativo Institucional del MINSA, sus órganos desconcentrados y programas, que operativicen las acciones estratégicas contenidas en el Plan Estratégico Institucional, en actividades que aseguren su ejecución, con el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos asignados para alcanzar los resultados esperados.

2.1. Visión

2.1.1. Visión del PEI MINSA 2017-2019

Sector líder, que establece políticas en salud centrado en las personas, que gozan de una vida más saludable, con acceso universal a los servicios de salud de calidad, integral, oportuna y eficiente, basado en enfoques de derechos en salud e interculturalidad.

2.2. Misión

2.2.1. Misión del PEI MINSA 2017-2019

Ejercer la rectoría del sector y conducir con eficiencia el sistema de salud, en concertación con el sector público, privado y actores sociales; centrado en las personas, en la prevención de enfermedades, fortaleciendo el primer nivel de atención, asegurando el acceso y calidad a servicios de salud con infraestructura moderna e interconectada, revalorizando al personal de salud y fortaleciendo una gestión transparente, oportuna y resolutive.

2.3. Denominación y Naturaleza

El Hospital Nacional Arzobispo Loayza es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección de Redes Integradas en Salud Lima Centro; donde desarrolla procesos de recuperación y rehabilitación; así como también apoya la gestión de la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que le corresponda. Asimismo, promueve la docencia y la investigación.



2.3.1. Denominación

- Según R.M. N°546-2011/MINSA que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP.V.03 Norma Técnica de Salud “Categorización de establecimientos del Sector Salud”.
- El Hospital Nacional Arzobispo Loayza por pertenecer a la Categoría III-1 es un establecimiento de salud del tercer nivel de atención con capacidad resolutive para satisfacer las necesidades de salud de la población, a través de atención ambulatoria, de emergencia, de hospitalización y de cuidados intensivos.
- Brinda servicios de consulta externa, hospitalización, intervenciones quirúrgicas altamente especializadas y ayuda al diagnóstico, así mismo fomenta la docencia e investigación en salud, para disminuir los riesgos y daños a la salud.

2.3.2. Naturaleza

- El Hospital Nacional Arzobispo Loayza es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud.
- Es un hospital de alta especialización que brinda servicios con énfasis en la defensa a la vida, protección de la salud, recuperación y rehabilitación de la salud de la población.

2.3.3. Estructura Orgánica

A. Órgano de Dirección

- Dirección General

B. Órgano de Control

- Órgano de Control Institucional

C. Órganos de Asesoramiento

- 1. Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- 2. Oficina de Asesoría Jurídica
- 3. Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- 4. Oficina de Gestión de la Calidad

D. Órganos de Apoyo

- 1. Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina de Personal
 - Oficina de Economía
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
- 2. Oficina de Comunicaciones
- 3. Oficina de Estadística e Informática
- 4. Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- 5. Oficina de Seguros

E. Órganos de Línea

- 1. Departamento de Medicina Interna
 - 1.- Servicio de Medicina Interna 1-I
 - 2.- Servicio de Medicina Interna 1-II



- 3.- Servicio de Medicina Interna 2-I
- 4.- Servicio de Medicina Interna 2-II
- 5.- Servicio de Medicina Interna 3-I
- 6.- Servicio de Medicina Interna 3-II
- 7.- Servicio de Medicina Interna 4-I
- 8.- Servicio de Medicina Interna 4-II
- 9.- Servicio de Medicina Interna 8-I
- 2. Departamento de Especialidades Médicas
 - 10.- Servicio de Cardiología
 - 11.- Servicio de Dermatología
 - 12.- Servicio de Endocrinología
 - 13.- Servicio de Gastroenterología
 - 14.- Servicio de Geriátrica
 - 15.- Servicio de Onco-Hematología Clínica
 - 16.- Servicio de Inmunoreumatología
 - 17.- Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
 - 18.- Servicio de Nefrología
 - 19.- Servicio de Neumología
 - 20.- Servicio de Neurología
 - 21.- Servicio de Salud Mental
 - 22.- Servicio de Infectología
- 3. Departamento de Cirugía General - Aparato Digestivo, y Pared Abdominal
 - 23.- Servicio de Cirugía I
 - 24.- Servicio de Cirugía II
 - 25.- Servicio de Cirugía III
- 4. Departamento de Especialidades Quirúrgicas
 - 26.- Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello
 - 27.- Servicio de Cirugía Plástica y Quemados
 - 28.- Servicio de Neurocirugía
 - 29.- Servicio de Oftalmología
 - 30.- Servicio de Ortopedia y Traumatología
 - 31.- Servicio de Otorrinolaringología
 - 32.- Servicio de Urología
 - 33.- Servicio de Cirugía Torácica y Cardiovascular
 - 34.- Servicio de Cirugía Vasculor Periférica y Angiología
- 5. Departamento de Ginecología -Obstetricia
 - 35.- Servicio de Obstetricia
 - 36.- Servicio de Ginecología
 - 37.- Servicio de Reproducción Humana
 - 38.- Servicio de Oncología Ginecológica y Mama
 - 39.- Servicio de Obstetras
- 6. Departamento de Pediatría
 - 40.- Servicio de Pediatría
 - 41.- Servicio de Neonatología
- 7. Departamento de Estomatología
 - 42.- Servicio de Estomatología Clínica
 - 43.- Servicio de Estomatología Quirúrgica
- 8. Departamento de Enfermería
 - 44.- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 1
 - 45.- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 2
 - 46.- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 3



- 47.- Servicio de Enfermería en Atención Clínica Pabellón 4 y 8-I
- 48.- Servicio de Enfermería en Cuidado Quirúrgico Cirugía General 6-I
- 49.- Servicio de Enfermería en Cuidado Quirúrgico Cirugía Gral 6II – 6III
- 50.- Servicio de Enfermería en el Cuidado Quirúrgico de Cirugía Plástica y Quemados – Neurocirugía y Cabeza y Cuello
- 51.- Servicio de Enfermería en el Cuidado Quirúrgico en Traumatología y Urología
- 52.- Servicio de Enfermería en la Atención de Ginecológica y Obstetricia
- 53.- Servicio de Enfermería en la Atención Uci General – Uci Coronarios
- 54.- Servicio de Enfermería en la Atención en Sala de Operaciones y Central de esterilización
- 55.- Servicio de Enfermería en la Atención de Emergencia
- 56.- Servicio de Enfermería en el Cuidado del Neonato y del Niño
- 57.- Servicio de Enfermería en Consulta Externa
- 58.- Servicio de Enfermería en Atención Integral
- 9. Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
 - 59.- Servicio de Anestesia
 - 60.- Servicio de Analgesia
 - 61.- Servicio de Reanimación
- 10. Departamento de Patología Clínica y Banco de Sangre
 - 62.- Servicio de Bioquímica
 - 63.- Servicio de Hematología
 - 64.- Servicio de Inmunoserología
 - 65.- Servicio de Microbiología
 - 66.- Servicio de Banco de Sangre
- 11. Departamento de Anatomía Patológica
 - 67.- Servicio de Histopatología y Necropsias
 - 68.- Servicio de Citología
- 12. Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 - 69.- Servicio de Radiología
 - 70.- Servicio de Ecografía
 - 71.- Servicio de Medicina Nuclear
- 13. Departamento de Nutrición y Dietética
 - 72.- Servicio de Alimentación Central
 - 73.- Servicio de Tratamiento Dietético
- 14. Departamento de Servicio Social
 - 74.- Servicio Social de Hospitalización y Consulta Externa
 - 75.- Servicio Social de Emergencia
 - 76.- Servicio Social de Educación y Animación Social
- 15. Departamento de Farmacia
 - 77.- Servicio de Farmacia
 - 78.- Servicio de Fórmulas Magistrales y Set Quirúrgicos
- 16. Departamento de Consulta Externa y Hospitalización
 - 79.- Servicio de Consulta Externa
 - 80.- Servicio de Hospitalización
 - 81.- Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública
- 17. Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
 - 82.- Servicio de Emergencia
 - 83.- Servicio de Cuidados Intensivos y Cuidados Intermedios



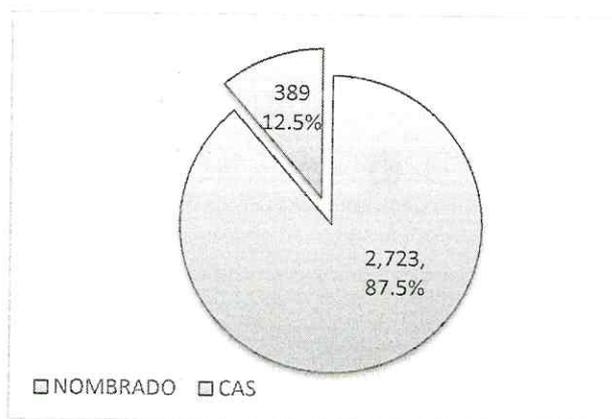
3. Análisis de la Oferta y Demanda del Hospital

3.1. Análisis de la Oferta

3.1.1. Recursos Humanos

El número total de personal del Hospital Nacional Arzobispo Loayza es de 3,112 teniendo un vínculo laboral mediante dos normas: D.L. N°276 y D.L. N°1057, correspondiendo el 87.5% y 12.5%, respectivamente; lo que indica que el mayor número de personal de la Institución está compuesto por trabajadores permanentes.

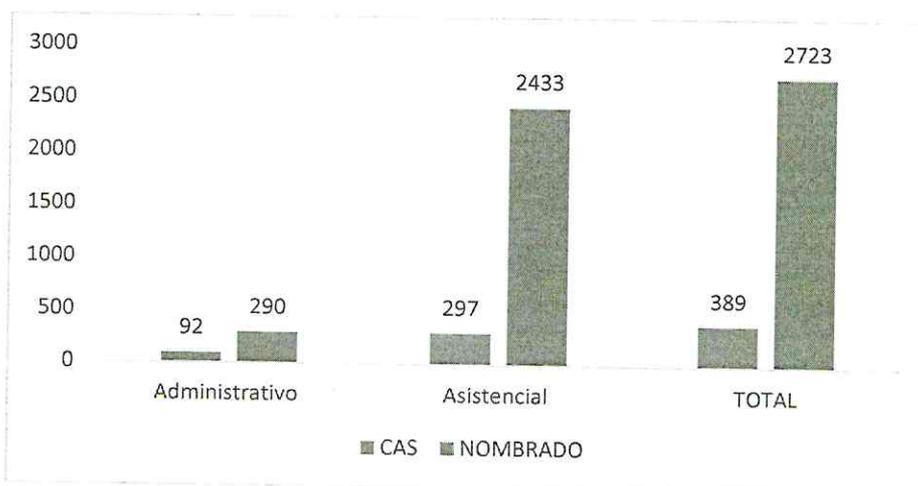
Gráfico N°01
Recursos Humanos: Según Tipo de Contrato, 2018



Fuente: Oficina de Recursos Humanos

Además, se distingue en personal Asistencial que representa un 87.7% y el personal Administrativo un 12.3% del total (Cabe mencionar que el Directorio del hospital se encuentra en el área Administrativa). La justificación de dicha estructura proporcional entre los tipos de trabajadores se debe principalmente a que somos una institución que brinda atención en salud.

Gráfico N°02
Recursos Humanos: Según Tipo de Actividad, 2018



Del personal nombrado se observa que del total de 3,112 trabajadores 2,433 son personal asistencial, entre Médicos, Profesionales de la Salud no-Médicos, Técnicos Asistenciales y Auxiliares. Asimismo, del personal CAS se puede precisar que del total de 389 trabajadores 297 son personal asistencial entre Médicos, Profesionales de la Salud no-Médicos, Técnicos Asistenciales y Auxiliares.

Asimismo, el Hospital cuenta también con personal contratado por servicios de terceros con un total de 900 aproximadamente entre personal Administrativo, Asistencial y Servicios Básicos.

3.1.2. Análisis de Recursos del Hospital: Consulta Externa

- **Número de Consultorios Físicos**
- **Cuadro Nro. 01 Fuente: Departamento de Consulta Externa.**

Cuadro N°01
Consulta Externa: Número de Consultorios Físicos por Especialidad Médica

Servicios	Consultorios		Total	Turnos		Observaciones
	C. Ext.	Lab / Otros		M	T	
Dpto. Medicina Interna						
Consultorio de Medicina	8		8	X		
Dpto. Especialidades Medicas						
Cons. De Cardiología	6	1	7	X	X	
Cons. De Dermatología	5		5	X	X	
Cons. De Endocrinología	5		5	X	X	(1 Consultorio P/. Pie Diabético)
Cons. de Gastroenterología	4		4	X	X	
Cons. de Geriátría	4		4	X	X	
Cons. de Hematología	1		1	X		
Cons. de Oncología Médica	3		3	X	X	
Cons. de Reumatología	5		5	X	X	
Cons. de Rehabilitación	5		5	X	X	
Cons. de Nefrología	2		2	X		
Cons. de Neumología	2	2	4	X	X	
Cons. de Neurología	2	1	3	X	X	
Cons. Salud Mental	5		5	X		
Cons. de Infectología	2	1	3	X	X	(1 Cons. P/ Consultorio y Orientación)
Dpto. Cirugía General - Aparato Digestivo y Pared Abdominal						
Cons. de Cirugía Mayor	3		3	X		
Cons. de Cirugía Menor	1		1	X		
Dpto. Especialidades Quirúrgicas						
Cons. de Cabeza y Cuello	4		4	X		
Cons. de Cirugía Plástica	2		2	X		
Cons. de Neurocirugía	1		1	X		
Cons. Oftalmología	5	6	11	X	X	
Cons. de Traumatología	4		4	X	X	
Cons. de Otorrinolaringología	6	2	8	X	X	(1 Cons. sin funcionar)
Cons. de Urología	4	3	7	X	X	
Cons. de Cirugía de Tórax	2		2	X	X	T/M 2do. Piso - T/T Monoblock
Cons. de Angiología	2		2	X		T/M 2do. Piso - T/T Monoblock
Dpto. Ginecología - Obstetricia						
Cons. de Ginecología	6		6	X	X	



Cons. de Obstetricia	4		4	X	X
Cons. de Eco Obstetricia	1		1	X	X
Cons. de Oncoginecología	4	1	5	X	X
Cons. de Consultorio Juvenil	3		3		X
Dpto. Pediatría					
Cons. de Pediatría	3		3	X	
Cons. de Neonatología	2		2	X	
Dpto. Estomatología					
Cons. de Dental	5		5	X	X
Total	121		138		

Fuente: Departamento de Consulta Externa y Hospitalización

➤ **Especialidades de Atención en Consulta Externa**

En Consulta Externa se viene atendiendo las siguientes especialidades:

Cuadro N°02:
Especialidades con Atención de Consulta Externa

Especialidad	Servicio	
	Médico	No Médico
Medicina Interna	Medicina Interna	-
Medicina Especialidad	Dermatología, Cardiología, Nefrología, Gastroenterología, Endocrinología, Neurología, Neumología, Psiquiatría, Medicina Física y Rehabilitación, Reumatología, Geriatria, Hematología Clínica, Oncología Médica, Infectología, Terapia del Dolor	Programas Diabetes, Psiquiatría, Hematología Clínica, Oncología Médica, Psicología
Cirugía General	Cirugía General, Cirugía Menor	-
Especialidades Quirúrgicas	Otorrinolaringología, Urología, Cirugía de Cabezas y Cuello, Traumatología, Cirugía Plástica y Quemados, Neurocirugía, Oftalmología, Cirugía Vascul ar Periférica y Angiología, Cirugía Torácica y Cardiovascular	-
Gineco-Obstetricia	Ginecología, Oncología Ginecológica y mama, Reproducción Humana, Obstetricia, Climaterio, Consultorio Juvenil	Psicoprofilaxis, Bienestar Fetal, Reproducción Humana, Obstetricia, Climaterio, C.D. Cáncer, Consultorio Juvenil
Pediatría	Pediatría, Neonatología	Crecimiento y Desarrollo
Estomatología	-	Estomatología Clínica, Estomatología Quirúrgica
Programas	Asma, T.B.C.	ESN-PC/ITS/VIH/SIDA, Inmunizaciones, T.B.C., Asma
Nutrición	-	Nutrición

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

3.1.3. Análisis de Recursos del Hospital: Hospitalización

➤ **Número de Camas por Ambientes Hospitalarios**

El hospital cuenta con 669 camas para el servicio de hospitalización.

Cuadro N°03
Hospitalización: Número de Camas de Hospitalización por Especialidad,

Servicio y/o Pabellón	N° de Camas
Medicina Interna	241
Uci. General, UCIN y Uci. Coronaria	31
Cirugía 6.1, Cirugía 6.2 y Cirugía 6.3	110



Traumatología,Cabeza y Cuello, Urología-A, Urología-B, Cardiovascular	83
Quemados	23
Neurocirugía	15
Emergencia	26
Cirugía Día	3
Neumología	4
Ginecología Pab 5.1, Ginecología Pab 5.2, Oncología Ginecológica e Infertilidad	42
Obstetricia Pab 7 y Obstetricia Aro 7	43
Pediatría y Neonatología	48
Total	669

Fuente: Oficina de Estadística e Informática

3.1.4. Análisis de Recursos del Hospital: Intervenciones Quirúrgicas

➤ Salas de Operaciones Funcionales

Las salas disponibles para las intervenciones quirúrgicas en el hospital se detallan en los puntos siguientes:

– Sala de Operaciones SOMI

Posee la Sala de Operaciones Materno Infantil, donde se atiende a todas las pacientes de la especialidad de Obstetricia y Ginecología.

– Sala de Operaciones 9

Cuenta con Sala I., II., III. y IV., donde se ofrece atención a los pacientes que será intervenidos en cirugía de corta estancia de diferentes especialidades quirúrgicas. Cuenta con una Sala de Recuperación Post Anestésica con 8 camas.

– Sala de Operaciones 5

Cuenta con Sala I., II., III. y IV., donde se da atención a los pacientes de la especialidad de Ginecología, Ginecología Oncológica, Neurocirugía y Cirugía de Cabeza y Cuello. Posee una Unidad de Recuperación Post Anestésica con 4 camas.

– Sala de Operaciones 6:

Cuenta con Sala I., II., III., IV. y V., donde se dan atención a los pacientes de la especialidad de Cirugía de aparato Digestivo y Pared Abdominal. Además cuenta con una Unidad de Recuperación Anestésica (URPA) que tiene 5 camas.

– Sala de Operaciones 8

Cuenta con la Sala I. y II., donde se ofrece atención a todos los pacientes de la especialidad de Cirugía Plástica y Quemados. Cuenta con una Unidad de Recuperación Post Anestésica con 2 camas, además se atiende la sala de curaciones de pacientes quemados.



- **Sala de Operaciones 10 (3er Piso)**

Cuenta con la Sala I., II. y III., donde se presta atención a todos los pacientes de las especialidades de Traumatología, Urología, Vascular Periférica y cirugía de Tórax y cardiovascular. Posee una Unidad de Recuperación Post Recuperativa con 3 camas.

3.1.5. Análisis de Recursos del Hospital: Emergencia

• **Especialidades Atendidas**

Las especialidades que se atienden en el hospital son:

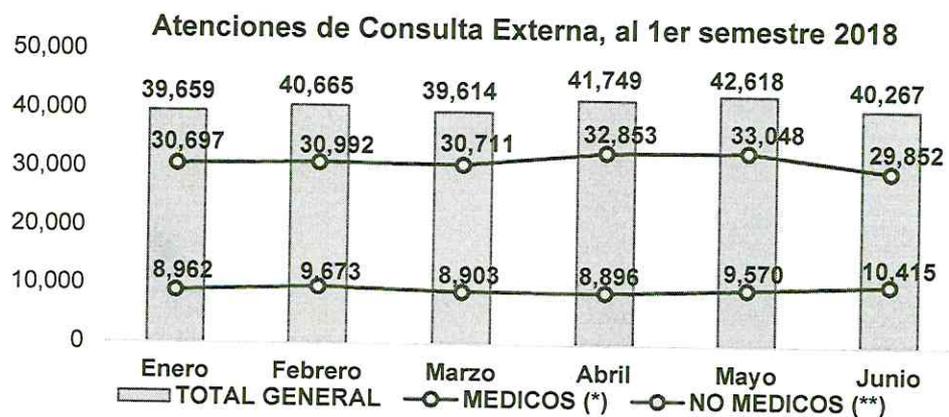
Emergencia Central: Medicina Interna, Cirugía y Traumatología
Emergencia Ginecológica
Emergencia Obstétrica
Emergencia Pediátrica

3.2. Análisis de la Demanda

3.2.1. Producción de Consulta Externa

Con respecto a las **Atenciones** en Consulta Externa, al 1er semestre, se ha realizado 244,572 atenciones correspondiendo el 76.9% a **atenciones médicas** y el 23.1% las **no médicas**.

Gráfico N°03



En lo que respecta a las especialidades, sobre el número de atenciones, se ha visto que medicina especialidades (médica) ha producido el 43.6% de las atenciones, seguido de Especialidades Quirúrgicas con el 15.4% y los programas (ESN-PC/ITS/VIH/SIDA, Inmunizaciones, TBC y Asma) con el 10.3%.



Cuadro N°4

Atenciones de Consulta Externa por Servicios, 1er semestre 2018

Servicios	Atenciones	% Estruct.	Atendido	Rendimiento	Productividad
Total General	244,572	100.0%	85,808		
Medicina Interna	11,374	4.7%	4,086	3.95	2.91
Med. Especialidad. - Médicos	106,613	43.6%	39,357		
Med. Especialidad. - No Médicos	8,158	3.3%	1,776		
Cirugía General	7,876	3.2%	1,585	3.94	3.42
Espec. Quirúrgicas	37,677	15.4%	12,886	3.97	3.02
Gineco - Obstetricia - Médicos	23,387	9.6%	5,061	3.95	3.62
Gineco - Obstetricia - No Médicos	14,812	6.1%	3,035		
Pediatría - Médicos	8,148	3.3%	2,275	3.96	4.27
Pediatría - No Médicos	856	0.3%	24		
Estomatología	5,623	2.3%	1,891	2.24	1.17
Programas - Médicos	1,236	0.5%	247	3.86	3.11
Programas - No Médicos	25,289	10.3%	13,998		
Nutrición	1,681	0.7%	1,363		

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Unidad de Estadística.

Asimismo, se informa que en Consulta Externa el hospital ha atendido un total de 188,153 atenciones médicas, de las cuales 112,610 corresponden a pacientes particulares, 74,610 atenciones a pacientes SIS y 994 a otros; representando el 59.9%, 39.6% y 0.5%, respectivamente.

Cuadro N°4

Atenciones de Consulta Externa Médico y No Médico, 1er. Semestre 2018

SERVICIOS	TOTAL ATENCIONES	ATENDIDOS						
		Total Atend.	NUEVOS		REINGRESOS		CONTINUADORES	
			MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE	MAÑANA	TARDE
Total General	244,572	85,808	55541	15066	11946	3255	125240	33524
Médicos (*)	188,153	63,721	40709	12074	8518	2420	98150	26282
No Médicos (**)	56,419	22,087	14832	2992	3428	835	27090	7242

3.2.2. Producción de Hospitalización

Con respecto a hospitalización, en el Primer Semestre 2018 se cuenta con un total de 10,963 ingresos hospitalarios, de los cuales 3,086 ingresos corresponden a Medicina Interna (28.15%), seguido de Obstetricia con 1,568 ingresos (14.30%) y Especialidades Quirúrgicas con 1,205 ingresos (10.99%) respectivamente.



Cuadro N°5

Ingresos Hospitalarios, 1er semestre 2018

Servicio	Ingresos						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	I Sem.
Medicina Interna	463	536	562	475	516	534	3,086
Cirugía General	356	368	352	393	362	333	2,164
Especialidades Qx.	196	216	203	216	195	179	1,205
Pab 8 - Neumología	2	3	0	4	0	4	13
Ginecología*	168	154	161	141	180	118	922
Obstetricia	243	231	276	301	290	227	1,568
Pediatría	87	86	83	121	145	95	617
TOTAL GENERAL	1,515	1,594	1,637	1,651	1,688	1,490	9,575
Uci. General	10	24	23	23	34	47	161
UCIN	4	0	1	3	6	1	15
Uci. Coronaria	19	17	20	25	30	26	137
Quemados	33	27	24	24	9	23	140
Neurocirugía	24	26	28	24	32	22	156
Neonatología	17	18	24	31	28	21	139
Emergencia	73	54	58	63	64	84	396
CIRUGIA DIA	42	49	44	32	46	31	244
TOTAL	1,737	1,809	1,859	1,876	1,937	1,745	10,963

* Incluye el Servicio de Oncología Ginecológica

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Unidad de Estadística

En lo que respecta a los Egresos Hospitalarios, también se aprecia un total de 10,897 egresos, de los cuales Medicina Interna con 3,020 egresos, Cirugía General con 2,253 y Obstetricia con 1,566 egresos, cuentan con el mayor porcentaje de producción, con 27.71%, 20.68% y 14.37% respectivamente.

Cuadro N°6

Egresos Hospitalarios, 1er semestre 2018

Servicio y/o Pabellón	Egresos						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	I Sem.
Medicina Interna	460	500	565	464	524	507	3,020
Cirugía General	356	353	400	412	366	366	2,253
Especialidades Qx.	169	201	223	196	196	190	1,175
Pab 8 - Neumología	1	5	1	4	1	4	16
Ginecología*	143	154	173	146	162	139	917
Obstetricia	225	227	291	301	278	244	1,566
Pediatría	85	84	81	112	143	101	606
TOTAL GENERAL	1,439	1,524	1,734	1,635	1,670	1,551	9,553
Uci. General	5	7	14	6	14	14	60
UCIN	2	1	1	1	4	1	10
Uci. Coronaria	18	13	23	23	30	28	135
Quemados	32	27	33	17	14	27	150
Neurocirugía	24	32	28	34	28	32	178
Neonatología	42	35	40	34	37	30	218
Emergencia	73	54	58	63	64	84	396
Cirugía Día	41	0	45	34	45	32	197
TOTAL	1,676	1,693	1,976	1,847	1,906	1,799	10,897

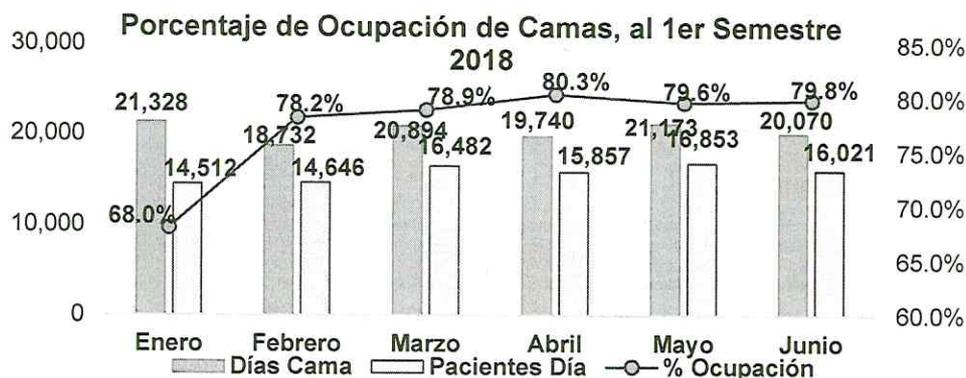
* Incluye el Servicio de Oncología Ginecológica

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Unidad de Estadística



En lo que respecta a la Ocupación de Camas, durante el primer semestre 2018, sólo el mes de enero tuvo una ocupación de 68.0%, para luego mantenerse en un promedio de 79.36%.

Gráfico N°4



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Unidad de Estadística

Con relación a los **Indicadores Estadísticos** correspondientes a hospitalización, se observa que el **Promedio de Permanencia** es de 7.8 días por paciente, teniendo el mayor número de días el servicio de Neumología con 29.3 días.

En lo que respecta a la **Utilización de Cama**, se obtiene un rendimiento (en el semestre) de 18.6 pacientes por cama y un 77.9% de ocupación. El intervalo de sustitución de paciente es de 2.1 días (promedio).

Por último, la **Tasa de Mortalidad** en hospitalización es de 6.06%, teniendo un mayor porcentaje el Servicio de Neumología con un 5.56%.

Cuadro N°7

Indicadores Estadísticos de Hospitalización, 1er semestre 2018

Servicio y/o Pabellón	Indicador Estadístico				
	Promed. Perman.	Rend. Cama	% Ocup. de Cama	Tasa C. Mort. %	Interval. Sustitu.
Medicina Interna	12.1	13.5	91.1	8.43	1.2
Cirugía General	6.3	21.5	74.8	0.89	2.1
Especialidades Quirúrgicas	9.1	15.2	77.8	0.32	2.6
Pab 8 - Neumología	29.3	4.5	84.8	5.56	6.1
Ginecología*	6.4	21.9	80.7	0.10	1.5
Obstetricia	3.0	45.7	74.2	0.00	1.0
Pediatría	3.8	21.2	48.9	0.29	4.4
Quemados	19.8	6.7	81.4	2.61	5.1
Neurocirugía	11.0	14.7	89.2	1.36	1.3
Neonatología	6.1	25.5	87.8	3.66	0.9
CIRUGIA DIA	0.0	66.3	0.0	0.00	2.7
TOTAL	7.8	18.6	77.9	6.06	2.1

* Incluye el Servicio de Oncología Ginecológica

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – Unidad de Estadística

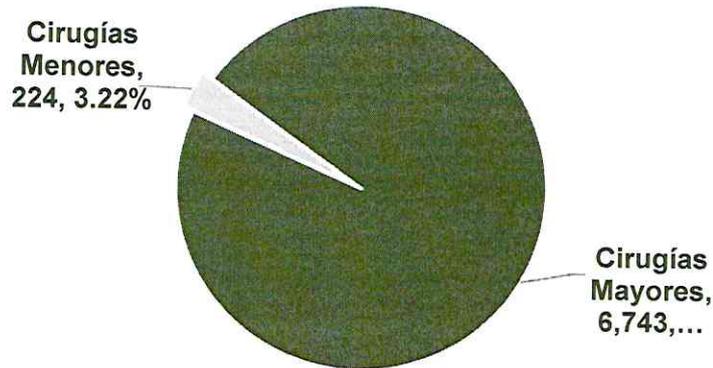


3.2.3. Producción de Intervenciones Quirúrgicas

Con respecto a las intervenciones quirúrgicas, al Primer Semestre 2018, el hospital ha realizado 6,967 cirugías, de los cuales el 96.78% corresponde a cirugías mayores (Emergencia, 3er Piso, Pabellón 5, Pabellón 6, SOMI, Cirugía Plástica y Cirugía Día) y el 3.22% a cirugías menores (Ginecología y Oncología).

Gráfico N°5

Intervenciones Quirúrgicas, 1er Semestre 2018



Con respecto al análisis mensual, se puede observar una producción, promedio mensual de 1,161 cirugías; presentándose un crecimiento negativo en los meses de mayo y junio de 8.16% y 13.07%, respectivamente.

Gráfico N°6

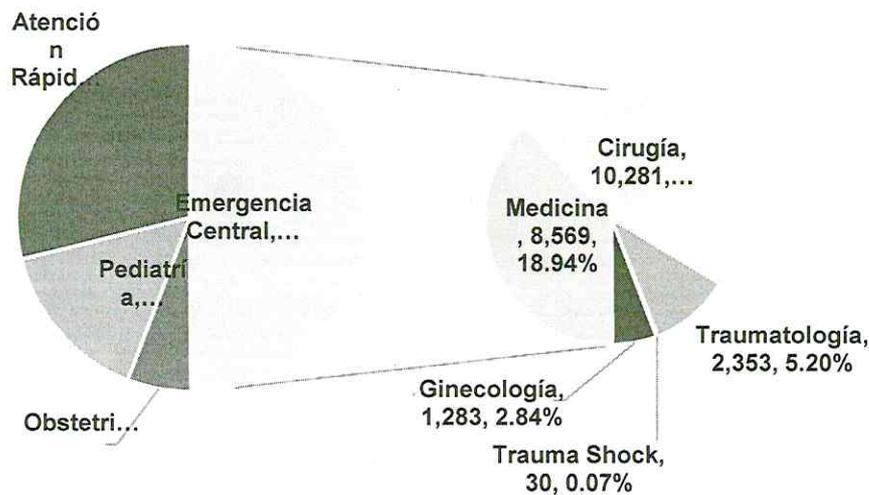
Intervenciones Quirúrgicas (1er. semestre)



Producción de Emergencia

El hospital Loayza ha realizado un total de 45,241 atenciones de emergencia, de los cuales la producción de la emergencia central (existe especialidad de medicina interna, obstetricia, traumatología, trauma shock y ginecología) representa el 49.77%, la Emergencia de Obstetricia el 5.94%, Emergencia de Pediatría 15.30% y Atención Rápida el 28.99%.

Gráfico N°7



Unidades de Cuidado Intensivos

El hospital cuenta con UCI General, UCI Neonatología y UCI Coronaria, los cuales han tenido un ingreso hospitalario (incluyendo traslados) de 352, 97 y 165, respectivamente.

Con respecto a los egresos, en total el hospital ha tenido 205 egresos, de los cuales 53 son fallecidos. Asimismo, se observa que el mayor número de egresos de UCI lo tiene UCI Coronaria (135 egresos) y el mayor número de fallecidos se encuentra en UCI General (38 fallecidos).

Cuadro N°8

Ingresos y Egresos en UCI del HNAL, 1er semestre 2018

Servicio	Ingreso	Ingreso por traslado	Total Ingreso	Egresos			
				Altas	Trasladado	Fallecidos	Total Egresos
Uci. General	161	191	352	22	281	38	60
UCIN	15	82	97	4	86	6	10
Uci. Coronaria	137	28	165	126	28	9	135

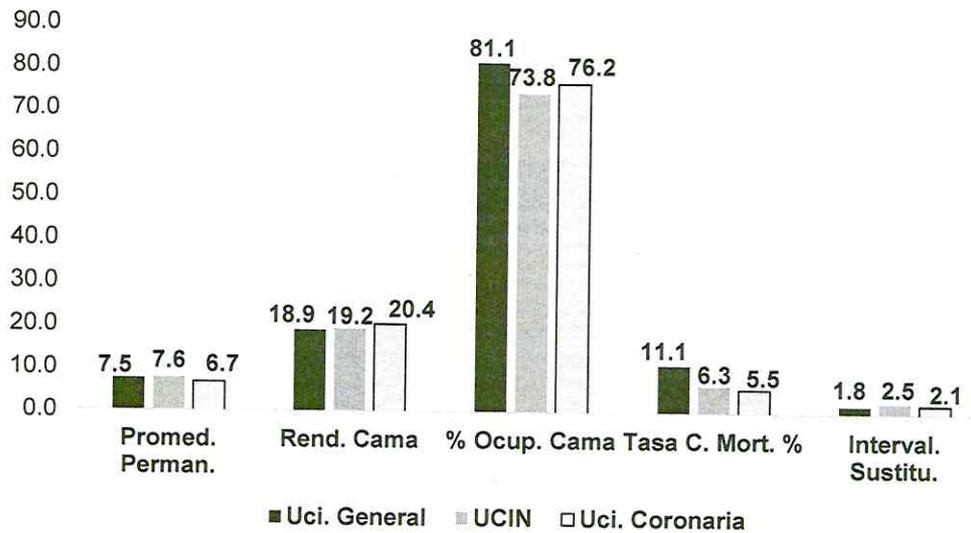
Fuente: Oficina de Estadística e Informática



Asimismo, se observa que con respecto al promedio de permanencia en UCIG es de 7.5 días por paciente, UCIN es de 7.6 y UCI Coronaria es de 6.7. Esto viene de la mano al rendimiento cama, contando con 18.9, 19.2 y 20.4 pacientes por cama, respectivamente.

Con respecto a la ocupación de Cama, se observa que UCIG cuenta con un 81.1%, UCIN con 73.8% y UCI Coronaria el 76.2%, con un intervalo de sustitución de 1.8, 2.5 y 2.1 días, respectivamente.

Gráfico N°8
Indicadores Estadísticos de UCI, 1er Semestre 2018



Fuente: Oficina de Estadística e Informática

Cuadro Resumen:

Cuadro N°9

Resumen de la Producción del HNAL al 1er semestre 2018

Producción		2018		
		1er Trim.	2do Trim	1er Seme.
Consulta Externa	Atenciones	119938	124634	244572
	Atendidos	44545	41263	85808
Hospitalización	Ingresos	5,405	5,558	10,963
	Egresos	5,345	5,556	10,901
Intervención Quirúrgica	Intervención	3,503	3,464	6,967
Emergencia	Atenciones	22,149	23,092	45,241

Fuente: Oficina de Estadística e Informática



3.3. Resultado del avance de las metas físicas de los Programas Presupuestales

El Plan Operativo Institucional del hospital al 1er semestre 2018 contó con 85 actividades, los cuales fueron evaluados, en dicho periodo. Para ello, se utilizaron los lineamientos de la Resolución Ministerial Nro. 1130-2017/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa Nro. 244-2017-MINSA-OGPPM, Directiva para el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del Plan Operativo Institucional de los órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011 – MINSA correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, siendo el resultado el siguiente:

Cuadro N°10
Resultados de la Evaluación al I Semestre 2018 POI HNAL
a nivel de OEI

OEI	OEI.01	OEI.03	OEI.05	OEI.06	OEI.07	OEI.08	Total General
BAJO	1	19				1	21
REGULAR	1	8		1			10
BUENO	2	9					11
OPTIMO	1	4	1			3	9
EXCESO	4	17	1			1	23
NO PROGRAMADO	1				5	5	11
TOTAL GENERAL	9	58	2	1	5	10	85

Fuente: Evaluación al 1er Semestre del Plan Operativo Institucional 2018

En este sentido, se ha realizado el proceso de reprogramación de metas físicas, principalmente, de las actividades que resultaron con ejecución menor al 50% y mayor al 100% de la programación.

4. Problemática

4.1. La asignación de los recursos no responde a una definición clara de las prioridades de la institución y a una objetiva determinación de metas de productos o servicios, así como de sus respectivos costos, debido al limitado recurso que se le asigna y las innumerables necesidades del hospital. Ello hace que en el nivel operativo no necesariamente exista coherencia entre los insumos que van a ser adquiridos y los servicios que serán provistos con ellos. Un claro ejemplo, es que la programación de las metas físicas se realizan en función al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), donde sólo se considera Recursos Ordinario y Recursos Directamente Recaudados, excluyendo al D&T.

4.2. Limitaciones en la información estadística que ocasiona demora en el procesamiento y entrega de información.

4.3. Inadecuada infraestructura de la entidad (Monumento Histórico). Una de las limitaciones es debido a que las edificaciones del hospital son consideradas patrimonio cultural; lo que limita el proceso de mejoramiento.

5. **Objetivos Generales del Plan Operativo Institucional**

Según Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 008-2017-SA, en el Artículo N°128, precisa que el Hospital Nacional Arzobispo Loayza es un Órgano Desconcentrado del MINSA; debido a ello, los objetivos del Plan Operativo Institucional, en el marco de la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, se alinea a los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional del MINSA 2017-2019, los cuales son los siguientes:

Cuadro N°11
Objetivos del Plan Operativo Institucional

Obj. Id.	Objetivo Estratégico	Acción Est. Id.	Acción Estratégica
OEI.01	Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública	AEI.01.01	Actualización y formulación de documentos normativos del Sector Salud
		AEI.01.05	Mejorar la calidad y eficiencia del gasto y la gestión de los Programas Presupuestales en el sistema de salud.
		AEI.01.07	Optimizar la implementación del Gobierno Abierto en Salud que facilite el acceso a la información pública y transparencia de la gestión.
		AEI.01.09	Desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno en el MINSA.
OEI.03	Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	AEI.03.02	Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.
		AEI.03.05	Implementación de políticas que promueven prácticas y estilos de vida saludables.
OEI.05	Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud	AEI.05.03	Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras en salud.
OEI.06	Impulsar la Carrera Pública meritocrática y Política Remunerativa en el sistema público de salud	AEI.06.02	Promoción, fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal institucional.
OEI.07	Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad	AEI.07.01	Planificación sectorial orientada a reducir las brechas e implementación de la programación multianual de inversiones en coordinación con el nivel sub nacional.
OEI.08	Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud	AEI.08.01	Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana.
		AEI.08.02	Conducir el planeamiento y seguimiento para la atención integral de emergencias y desastres

Fuente: Aplicativo CEPLAN - Versión: 1.0.0.26



6. Articulación de Objetivos

Las Fases del Planeamiento Estratégico están compuestas por la Fase Prospectiva, Fase Estratégica, Fase Institucional y la Fase de Seguimiento; donde las mismas deben de estar articuladas entre sí.

Por ello, se presenta la articulación entre los Objetivos del PESEM y los Objetivos del PEI (las mismas que se han adoptado para el Plan Operativo Institucional).

Cuadro N°12
Articulación de los Objetivos del PESEM Salud 2016-2021 y el PEI MINSA 2017-2019

PESEM Salud 2016-2021			PEI MINSA 2017-2019	
Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	P ¹	Objetivo Estratégico	Acción Estratégica
OE01. Mejorar la Salud de la Población	AE01.01. Reducir la Mortalidad Materna e Infantil.	1	OEI.03. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	AEI.03.02. Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.
	AE01.02. Reducir la desnutrición infantil y anemia.	2		
	AE01.03. Controlar las enfermedades Transmisibles.	3		
	AE01.04. Disminuir las enfermedades No Transmisibles.	4		
	AE01.05. Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	5		
OE02. Ampliar la Cobertura de Aseguramiento para la Protección en Salud de lo Población	AE02.03. Modernizar la gestión de los servicios de salud.	3	OEI.07. Contar con infraestructura y equipamiento moderno e interconectado que aseguren los servicios de salud de calidad.	AEI.07.01. Planificación sectorial orientada a reducir las brechas e implementación de la programación multianual de inversiones en coordinación con el nivel sub nacional.
			OEI.01. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.01.01. Actualización y formulación de documentos normativos del Sector Salud. AEI.01.09. Desarrollo e implementación del Sistema de Control Interno en el MINSA.
	AE02.04. Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías e investigación e información sanitaria.	3	OEI.05. Asegurar la disponibilidad, competencias y distribución de los recursos humanos en salud.	AEI.05.03. Espacios de docencia-servicio en salud implementados y articulados a entidades formadoras en salud.
			OEI.01. Fortalecer la gestión institucional y la rectoría del MINSA en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.01.07. Optimizar la implementación del Gobierno Abierto en Salud que facilite el acceso a la información pública y transparencia de la gestión.

¹ Precisa la Priorización considerada en el PESEM Salud 2016-2021

		OEI.06. Impulsar la Carrera Pública meritocrática y Política Remunerativa en el sistema público de salud.	AEI.06.02. Promoción, fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal institucional.
OE03. Ejercer la Rectoría y Gobernanza del Sistema de Salud en Beneficio de la Población	AE03.01. Fortalecer la promoción, protección y restitución de derechos.	2	OEI.08. Fortalecer la capacidad de alerta y respuesta del Sistema de Salud.
			AEI.08.01. Mejoramiento y fortalecimiento de la gestión del sistema nacional de vigilancia epidemiológica y alerta temprana.
		OEI.03. Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	AEI.03.05. Implementación de políticas que promueven prácticas y estilos de vida saludables.

Fuente: PESEM Salud 2016-2021 y el PEI MINSA 2017-2019

7. Reformulación y/o Reprogramación de Actividades

7.1. Reformulación

7.1.1. Inclusión o Exclusión de Productos y/o Actividades Operativas

7.1.1.1. Programas Presupuestales

➤ **Se Incluye los siguientes Productos y/o Actividades Operativas**

- a) **Producto 3000699.** Población con problemas Psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad
- **Actividad Presupuestal MFP 110:** 5005927. Tratamiento Ambulatorio de niños y niñas de 3 a 17 años con Trastornos mentales y del Comportamiento y/o problemas Psicosociales propios de la infancia y la Adolescencia.
Finalidad: 188323. Tratamiento Ambulatorio de niños y niñas de 3 a 17 años con Trastornos mentales y del Comportamiento y/o problemas Psicosociales propios de la infancia y la Adolescencia..

Meta	Fun	Div Fun	Gru Fun	Producto/ Proyecto	Actividad / Obra	Finalidad	Unidad Medida	Meta Fisica
0110	20	044	0096	3000699. Población con problemas Psicosociales que reciben atención oportuna y d calidad.	505927. Tratamiento Ambulatorio de niños y niñas de 3 a 17 años con Trastornos mentales y del Comportamiento y/o problemas Psicosociales propios de la infancia y la Adolescencia	188323. Tratamiento Ambulatorio de niños y niñas de 3 a 17 años con Trastornos mentales y del Comportamiento y/o problemas Psicosociales propios de la infancia y la Adolescencia	394 Persona Tratada	40

- **Justificación:** Mediante la Resolución Ministerial N°771-2018/MINSA, del 21.08.2018; el Ministerio de Salud realiza una transferencia que aprueba recursos para financiar Actividades relacionada al Tratamiento Ambulatorio de niños y niñas de 3 a 17 años con Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o problemas Psicosociales propios de la infancia y la Adolescencia. .



7.1.1.2. APNOP

➤ Se Incluye los siguientes Productos y/o Actividades Operativas

b) Producto 3999999. SIN PRODUCTO

- **Actividad Presupuestal MFP: 5002197.** Prestaciones Administrativas Subsidiadas / No Tarifado.
Finalidad: 0044933 Prestaciones Administrativas Subsidiadas / No Tarifado.

Meta	Fun	Div Fun	Gru Fun	Producto/ Proyecto	Actividad / Obra	Finalidad	Unidad Medida	Meta Física
0109	20	044	0097	3999999. SIN PRODUCTO	5002197 Prestaciones Administrativas Subsidiadas / No Tarifado.	0044933. Prestaciones Administrativas Subsidiadas / No Tarifado	00055. Expdte. Tramitado	2

Justificación: Mediante la Resolución Jefatural N°151-2018/SIS, del 30 julio - 2018 que aprueba la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 001 SIS – con cargo a la F.FTO. 00-Recursos Ordinarios y al Calendario Julio 2018, a favor de las UE de los gobiernos regionales y de las Direcciones de Redes Integradas de Salud. Detallados en el Anexo 1. Que forma parte integrante de la mencionada resolución, para financiar las prestaciones administrativas por Traslados de Emergencia que se brinden en el marco de los Convenios y Adendas respectivas suscritos con el Seguro Integral de Salud.

c) Producto 2030208. Servicio de Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Neumología y Programa de Control de Tuberculosis del HNAL.

- **Actividad Presupuestal MFP 0039:** 4000015. Mejoramiento de Hospitales.
Finalidad: 0000497. Construcción y Equipamiento.

Meta	Fun	Div Fun	Gru Fun	Producto/ Proyecto	Actividad / Obra	Finalidad	Unidad Medida	Meta Física
039	20	044	0096	2030208. Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Neumología y del programa de Control de TBC - HNAL	4000015 Mejoramiento de Hospitales	0000497. Construcción y Equipamiento.	M2	1



d) **Proyecto 2423360.** Adquisición de Unidades de Ecografía de Rayos X para uso médico en el EESS Nacional Arzobispo Loayza – Lima.

▪ **Actividad Presupuestal MFP 0113:** 6000005. Adquisición de Equipos
Finalidad: 00000098. Adquisición de Equipos

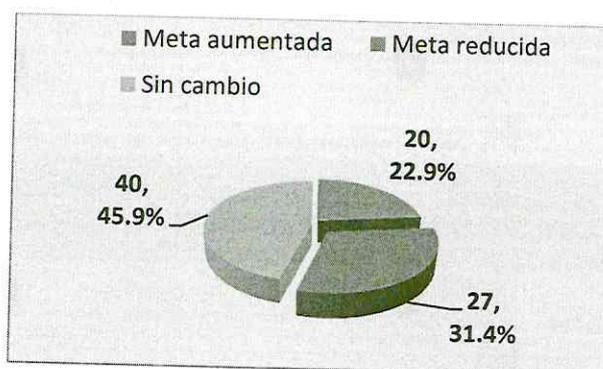
Meta	Fun	Div Fun	Gru Fun	Producto/ Proyecto	Actividad / Obra	Finalidad	Unidad Medida	Meta Física
0113	20	044	0096	2423360. Adquisición de Unidades de Ecografía de Rayos X para uso médico en el EESS HNAL	6000005 Adquisición de Equipos	00000098. Adquisición de Equipos.	042 Equipo	1

7.2. Reprogramación

Se presenta la reprogramación de las metas físicas de las actividades, diferenciado por categoría presupuestal, PpR (por cada programa presupuestal), APNOP y Acciones Centrales; las cuales han sido coordinados con los responsables de cada actividad.

De manera general, se ha observado que de un total de 87 actividades presupuestales, el 31.4% de las actividades han reducido sus metas físicas, el 22.9% se han aumentado y el 45.9% se han mantenido igual a la programación

Gráfico N°9
Reprogramación de las metas físicas de las Actividades del POI del HNAL



Fuente: Matriz N°3 - Reprogramación de Actividades Operativas

La reprogramación a nivel de actividad operativa se expone en la **Matriz N°3 - Reprogramación de Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional.**



7.2.1. Programa Presupuestal 0001 Articulado Nutricional

En la reprogramación de las actividades, del programa Articulado Nutricional, se han reducido la meta de 4 actividades, y 2 se han aumentado.

Cuadro N°13
Reprogramación de las actividades del PP 0001

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	218 NIÑO PROTEGIDO	4	2	Meta Reducida
3033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	5000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	219 NIÑO CONTROLADO	204	188	Meta Reducida
3033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	5000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	16 CASO TRATADO	2,536	2,042	Meta Reducida
3033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	5000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	16 CASO TRATADO	520	369	Meta Reducida
3033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	16 CASO TRATADO	220	266	Meta Aumentada
3033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	5000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	16 CASO TRATADO	448	768	Meta Aumentada

7.2.2. Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal

En el programa Salud Materno Neonatal, de un total de 8 actividades, se ha reducido la meta física de 5 actividades, 1 se ha visto incrementada, y 2 están sin variación.

Cuadro N°14
Reprogramación de las actividades del PP 0002

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	58 GESTANTE CONTROLADA	950	805	Meta reducida
3033292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	5000043 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	6 ATENCION	3,000	4,500	Meta aumentada
3033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	5000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	208 PARTO NORMAL	2,300	1,835	Meta reducida
3033298 ATENCION DEL PUERPERIO	5000048 ATENDER EL PUERPERIO	440 PERSONA CONTROLADA	1,600	946	Meta reducida

3033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	5000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	212 EGRESO	76	72	Meta reducida
3033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	5000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	239 RECIEN NACIDO ATENDIDO	4,000	3,350	Meta reducida
3033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	5000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	212 EGRESO	600	600	Meta sin variación
3033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	5000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	212 EGRESO	160	160	Meta sin variación

7.2.3. Programa Presupuestal 00016 TBC-VIH/SIDA

En el programa TBC-VIH/SIDA se ha visto que de un total de 6 actividades, 1 meta fue reducida, 2 incrementadas y 3 están sin variación.

Cuadro N°15
Reprogramación de las actividades del PP 0016

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	5004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	393 PERSONA DIAGNOSTICADA	500	500	Meta sin variación
3000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	5005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	394 PERSONA TRATADA	240	120	Meta aumentada
3000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	5005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	395 TRABAJADOR PROTEGIDO	320	320	Meta sin variación
3043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	5000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	87 PERSONA ATENDIDA	3,420	4,758	Meta reducida
3043970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	5000080 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	87 PERSONA ATENDIDA	54	61	Meta aumentada
3043972 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	5000082 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A PERSONAS QUE ACCEDEN AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS EXTREMADAMENTE DROGO RESISTENTE (XDR)	394 PERSONA TRATADA	24	24	Meta sin variación



7.2.4. Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Con respecto a las actividades del programa de Metaxénicas y Zoonosis, las dos (2) actividades que cuentan se encuentran sin variación, debido al poco número de casos que se presentan en el hospital.

Cuadro N°16
Reprogramación de las actividades del PP 0017

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394 PERSONA TRATADA	98	98	Meta sin variación
3043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	394 PERSONA TRATADA	66	66	Meta sin variación

7.2.5. Programa Presupuestal 0018 Enfermedades No Transmisibles

El programa Enfermedades No Transmisibles, el cual comprende los servicios de Estomatología, Cardiología y Oftalmología; cuentan con 5 actividades de las cuales 2 se han visto reducidas, 1 se incrementó, y 2 se presentaron sin variación.

Cuadro N°17
Reprogramación de las actividades del PP 0018

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	394 PERSONA TRATADA	600	600	Meta sin variación
3000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	5000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	394 PERSONA TRATADA	4,800	4,800	Meta sin variación
3000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	5000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	394 PERSONA TRATADA	11,300	7,270	Meta reducida
3000681 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	394 PERSONA TRATADA	3,680	2,548	Meta reducida

3000682 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106 ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	394 PERSONA TRATADA	91	99	Meta aumentada
---	--	---------------------	----	----	----------------

7.2.6. Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer

En el caso del programa Prevención y Control de Cáncer cuenta con 10 actividades, de los cuales 3 actividades se han reducido sus metas físicas, 5 actividades con meta incrementada y 2 metas físicas sin variación.

Cuadro N°18
Reprogramación de las actividades del PP 0024

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006013 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	86 PERSONA	600	390	Meta reducida
3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5003066 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	86 PERSONA	720	810	Meta aumentada
	5006014 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	86 PERSONA	720	720	Meta sin variación
3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5003067 DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	86 PERSONA	360	270	Meta reducida
	5006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	86 PERSONA	360	480	Meta aumentada
3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	86 PERSONA	100	260	Meta aumentada
	5006019 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	86 PERSONA	100	110	Meta aumentada
3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006023 TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	86 PERSONA	300	300	Meta sin variación
3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	86 PERSONA	60	42	Meta reducida
3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006029 TRATAMIENTO DE LINFOMA	86 PERSONA	60	420	Meta aumentada



7.2.7. Programa Presupuestal 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

El programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres cuenta con un total de 9 actividades de las cuales 1 actividad ha reducido sus metas físicas, 3 actividades han incrementado sus metas físicas y 5 se han mantenido igual.

Cuadro N°19
Reprogramación de las actividades del PP 0068

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201 INFORME TECNICO	4	5	Meta aumentada
		60 INFORME	4	4	Meta sin variación
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248 REPORTE	8	8	Meta sin variación
	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583 BRIGADA	10	10	Meta sin variación
	5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614 INFRAESTRUCTURA MOVIL	1	1	Meta sin variación
	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248 REPORTE	12	10	Meta reducida
3000737 ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610 DOCUMENTO TECNICO	3	5	Meta aumentada
3000738 PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	86 PERSONA	535	535	Meta sin variación
3000740 SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	65 INTERVENCION	4	5	Meta aumentada

7.2.8. Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas

El programa Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres cuenta con 2 actividades programadas de las cuales en 1 no se han realizado cambios, y en 1 actividad se ha reducido su meta física.



Cuadro N°20
Reprogramación de las actividades del PP 0104

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3000001 ACCIONES COMUNES	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	86 PERSONA	20	14	Meta reducida
3000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005901 ATENCION DE TRIAJE	6 ATENCION	72,000	72,000	Meta sin variación

7.2.9. Programa Presupuestal 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

En el Programa Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad se cuenta con un total de 1 actividad, la cual ha reducido su meta física.

Cuadro N°20
Reprogramación de las actividades del PP 0129

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	6 ATENCION	38,320	21,548	Meta reducida

7.2.10. Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental

El programa Control y Prevención en Salud Mental cuenta con un total de 4 actividades de las cuales 1 ha reducido sus metas físicas, 2 sin cambio en la meta física, y 1 se ha incluido.

Cuadro N°22
Reprogramación de las actividades del PP 0131

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3000001 ACCIONES COMUNES	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	60 INFORME	4	4	Meta sin variación

3000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	394 PERSONA TRATADA	0	40	Meta Incluida
3000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	394 PERSONA TRATADA	4,000	3,200	Meta reducida
3000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	5005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	394 PERSONA TRATADA	120	120	Meta sin variación

7.2.11. APNOP

De un total de 29 actividades de la Categoría Presupuestal APNOP, 5 actividades han reducido las metas físicas, 3 actividades han aumentado, 19 no han tenido cambios, y 2 actividades han sido incluidas.

Cuadro N°23
Reprogramación de las actividades del APNOP

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3999999 SIN PRODUCTO	5000730 EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	1 ACCION	62,791	32,676	Meta Reducida
	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	137 PLANILLA	12	12	Meta sin variación
	5001195 SERVICIOS GENERALES	1 ACCION	2,400,000	2,400,000	Meta sin variación
	5001565 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	42 EQUIPO	3,925	3,925	Meta sin variación
	5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	50 EXAMEN	700	700	Meta sin variación
	5002197 PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	55 EXPEDIENTE TRAMITADO	0	2	Meta Incluida
2030208 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE NEUMOLOGIA Y DEL PROGRAMA DE CONTROL DE TUBERCULOSIS DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	69 M2	5	1	Meta Reducida
3999999 SIN PRODUCTO	5000446 APOYO A LA REHABILITACION FISICA	6 ATENCION	137,012	128,506	Meta Reducida
	5000453 APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	6 ATENCION	128,244	113,118	Meta Reducida



	5000469 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	101 RACION	480,000	498,000	Meta sin variación
	5001034 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	1 ACCION	20	20	Meta sin variación
	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	50 EXAMEN	1,245,200	1,230,751	Meta Reducida
	5001286 VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	1 ACCION	54,605	54,605	Meta sin variación
	5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	6 ATENCION	89,284	89,284	Meta sin variación
	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NO MEDICAS)	21 CONSULTA	153,448	153,448	Meta sin variación
	5001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (MEDICAS)	21 CONSULTA	471,492	471,492	Meta sin variación
	5001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	31 DIA-CAMA	261,020	261,020	Meta sin variación
	5001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	65 INTERVENCION	18,760	18,760	Meta sin variación
	5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	06. ATENCION	7,904	7,904	Meta sin variación
	5001568 ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	31 DIA-CAMA	14,556	14,556	Meta sin variación
	5001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	134 RECETA	667,704	702,438	Meta aumentada
3999999 SIN PRODUCTO	5000538 CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	88 PERSONA CAPACITADA	420	420	Meta sin variación
	5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	66 INVESTIGACION	5	81	Meta aumentada
2030208 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE NEUMOLOGIA Y DEL PROGRAMA DE CONTROL DE TUBERCULOSIS DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	69 M2	0	1	Meta aumentada
	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	42 EQUIPO	5	5	Meta sin variación
2134963 EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CORONARIOS DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	42 EQUIPO	3	3	Meta sin variación
2170440 EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	112 UNIDAD	1	1	Meta sin variación
2172430 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA - LIMA	4000015 MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	69 M2	627	627	Meta sin variación
2423360 ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE TOMOGRAFÍA DE RAYOS X PARA USO MÉDICO; EN EL EESS NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA - LIMA	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	42 EQUIPO	1	1	Meta incluida



7.2.12. Acciones centrales

Las actividades del área administrativas están comprendidas por 5 actividades operativas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gestión Administrativa, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Personal, Oficina de Control Interno, de las cuales se han reducido 3 metas físicas, 1 meta física aumentada y 1 sin variación.

Cuadro N°24
Reprogramación de las actividades de Acciones Centrales

Producto	Actividad Operativa / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual Inicial	Meta Física Anual Reprogramada	Estado
3999999 SIN PRODUCTO	5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 ACCION	893	865	Meta reducida
	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 ACCION	1,159,214	1,074,853	Meta reducida
	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 ACCION	562	472	Meta reducida
	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 ACCION	53	66	Meta aumentada
	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	88 PERSONA CAPACITADA	2,838	2,838	Meta sin variación

8. Conclusiones

- 8.1. Con respecto a las actividades operativas, en la Reprogramación del Plan Operativo Institucional, se ha incluido 1 actividad correspondientes al programa presupuestal PpR, y 3 actividades correspondientes a APNOP.
- 8.2. En total el Plan Operativo Institucional Reprogramado contiene 87 actividades presupuestales de las cuales sus metas han sido modificadas, basados en los resultados de la evaluación del Plan Operativo Institucional del HNAL al 1er Semestre-2018; precisando que el 31.4% de las actividades han reducido sus metas físicas, el 22.9% se han aumentado y el 45.9% se ha mantenido igual.

9. Anexo

- 9.1. Matriz N°3 - Reprogramación de Actividades Operativas del Plan Operativo Institucional.

